



Cota - Cundinamarca, Agosto 25 de 2025

CERTIFICACIÓN

La Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio de Cota – Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, la Ley 1757 de 2015 y demás normas concordantes sobre el derecho de las veedurías ciudadanas a solicitar información y seguimiento a la gestión pública.

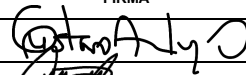

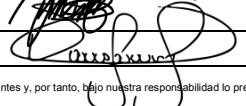
CERTIFICA

Que durante la vigencia del año 2024, esta Secretaría no recibió solicitudes de informes, requerimientos ni peticiones formales por parte de las veedurías ciudadanas del municipio de Cota, en relación con los procesos, proyectos o actuaciones de su competencia.

La presente certificación se expide para ser incluida en el Reporte ITA 2025, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.


OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO

Secretario(a) de Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Municipio de Cota – Cundinamarca

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	GUSTAVO ADOLFO NORIEGA ORTEGA Contratista SAMADE		
REVISADO POR	YHON FERNANDO GIRALDO DURAN Contratista SAMADE		
APROBADO POR	Oscar James Corredor Montenegro Secretario SAMADE		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.